

Causa daño grave al subsuelo y atmósfera la fracturación hidráulica; no hay legislación

Édgar Escamilla / lunes, mayo 12, 2014

http://www.jornadaveracruz.com.mx/Noticia.aspx?ID=140512_025636_773

Poza Rica, Ver.- El 29 de abril, el senador por el estado de Oaxaca Benjamín Robles Montoya presentó ante las comisiones unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de estudios legislativos, la iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se expide la Ley General para la Prohibición de la Fractura Hidráulica (Fracking), propuesta por la Alianza Mexicana Contra el Fracking, en virtud de las repercusiones negativas que en términos de salud, sociales, ambientales y económicas traerá al país la explotación de hidrocarburos a través de esta técnica; sin embargo, desde el 2003, Petróleos Mexicanos (Pemex) ha perforado una gran cantidad de pozos en campos no convencionales a través de contratos con empresas transnacionales, principalmente en los estados de Veracruz y Tabasco.

¿Qué es?

De acuerdo con la organización ambientalista Greenpeace, la fracturación hidráulica permite la extracción de gas natural –y aceite- de yacimientos no convencionales, acumulado en los poros y fisuras de ciertas rocas sedimentarias estratificadas de grano fino o muy fino, generalmente arcillosas o margosas, cuya poca permeabilidad impide la migración del metano a grandes bolsas de hidrocarburos.

Consiste en hacer una perforación vertical de 3 a 5 kilómetros de profundidad, hasta llegar a rocas porosas que pueden ser de esquisto, lutitas o pizarra. Cuando se alcanza la capa de las rocas, se continúa la perforación en el plano horizontal desde un kilómetro y medio de longitud hasta los tres kilómetros.

Dentro de la capa de pizarra se utilizan explosivos para provocar pequeñas fracturas y se inyectan, por etapas, de 9 mil a 29 mil millones de litros de agua a muy alta presión, mezclados con arena y un coctel de más de 750 aditivos químicos apuntalantes, entre los cuales se encuentran bencenos, xilenos y cianuros, los cuales son elementos cancerígenos y mutagénicos, en cantidades de entre 55 mil y 225 mil litros por pozo. Cada uno de estos pozos se encuentra separado del otro a menos de dos kilómetros.

Greenpeace alerta también acerca de los impactos ambientales, muchos de ellos aún sin comprender, como la contaminación de las aguas subterráneas, contaminación atmosférica, emisión de gases de efecto invernadero (metano), terremotos (sismicidad inducida), contaminación acústica e impactos paisajísticos.

Alrededor del mundo, diversos países han prohibido o detenido temporalmente los planes de explotación de yacimientos no convencionales por medio del fracturamiento hidráulico, tales como Francia, Bulgaria, Rumanía, Sudáfrica, Alemania, Argentina (segundo lugar mundial en reservas de lutitas), España, Italia, Irlanda, Inglaterra, Australia, Canadá y en Estados Unidos, en estados como Vermont, Nueva Jersey y Nueva York.

Durante el taller "Hidrocarburos y minería en México: el papel de la sociedad civil para transparentar la industria e impulsar el desarrollo y bienestar social" realizado en marzo del presente año en la Ciudad de México (D.F.), el investigador Francisco Cravioto, de Fundar, advirtió la necesidad de realizar investigaciones detalladas acerca de las consecuencias que pudiera traer consigo esta actividad, como las que se han realizado principalmente en Estados Unidos.

El fracking acecha a Veracruz

De acuerdo con datos proporcionados por la organización civil Fundar, Centro de Análisis e Investigación, obtenidos a través de la solicitud de acceso a la información número 18500000614 ante Pemex, con fundamento en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, se tuvo acceso a los documentos que remitieran el Activo de Producción Poza Rica-Altamira, el Activo de Producción Veracruz, el Activo Integral Burgos y el Activo de Producción Aceite Terciario del Golfo, con las referencias de la actividad relacionada con los proyectos de extracción de hidrocarburos con técnicas de fracking en las 13 cuencas petroleras del país y la razón social de las empresas o particulares que están empleando dicho método.

De esta forma, el Activo de Producción Poza Rica-Altamira, informó que en el proyecto integral Poza Rica, correspondiente a la cuenca Tampico-Misantla, la empresa encargada de explotar los yacimientos por medio de fracking es Halliburton de México, sin embargo, no precisa el número de pozos y su ubicación.

El Activo de Producción Veracruz, menciona en un listado de fracturamientos hidráulicos realizados -en los que se utilizó sustentante y apuntalante sintético-, que se encuentra trabajando en 30 pozos, todos pertenecientes a la provincia geológica terciaria de Veracruz, y se ubican en los municipios de Alvarado, Ixmiquilpan, Cosamalopan, Ignacio de la Llave, Tlaxicoyan, Juan Rodríguez Clara y Tierra Blanca, donde laboran las compañías Dowell-Schlumberger (16 pozos), BJ Services (13 pozos) y Halliburton (1 pozo).

De igual forma, el Activo Integral Burgos, informa que al 9 de enero de 2014, las siguientes empresas se encuentran empleando la citada técnica: Calfrac de México-Calfrac Well Services, Weatherford de México-Oilpatch Enterprises Internacional, Halliburton y Dowell Schlumberger-Offshore Service México, aunque no detalla cuantos pozos explota cada una de ellas.

El que reviste vital importancia para esta región es sin duda el Activo de Producción Aceite Terciario del Golfo (antes Paleocanal de Chicontepec), en el que dadas las condiciones del yacimiento, se ha estado aplicando la fracturación hidráulica por medio de las compañías Dowell Schlumberger, Baker Hughes, Bursgos Oil Services, Halliburton y Weatherford.

De acuerdo con información de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), al primer trimestre de este año, el ATG presenta una producción promedio de 53.9 mil barriles diarios de petróleo, aunque la productividad ha disminuido en un 49.4% a partir del 2008. Actualmente cuenta con 2,622 pozos operando y 1,350 pozos sin producción.

Cabe destacar además la disminución en las actividades de perforación. Según los registros, se obtiene que en 2008 se perforaron 289 pozos, en 2009 aumentó a 794, en 2010 sólo 438, 465 en el 2011, 642 en 2012 y sólo 103 en 2013; en lo que va de 2014 sólo se ha perforado un pozo, lo que habla de un acumulado de 2 mil 732 pozos en los últimos seis años.

Por otra parte, y aunque de manera indirecta, otro proyecto que impactaría a los veracruzanos es el Monterrey VI, en el cual se pretende la construcción de un acueducto que quitará agua al río Pánuco para utilizarla en actividades de fracturación de roca y dañará el ecosistema existente en esa cuenca.

En espera de la ley

El proyecto de Ley General para la Prohibición de la Fractura Hidráulica presentada en abril de este año ante la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, refiere en su artículo segundo que pretende "evitar daños irreversibles al medio ambiente, proteger los derechos humanos frente a actividades de exploración y explotación por fractura hidráulica, prohibirla en todo el territorio nacional, fomentar el estudio y análisis en materia, así como fortalecer la transición hacia fuentes de energía renovables.

El Artículo 4° establece que "en las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos autorizados por la Secretaría en el territorio nacional, queda estrictamente prohibida la fractura hidráulica.

Las sanciones se encuentran previstas en el Artículo 9°, en el que se establecen multa de mil a un millón quinientas mil veces el importe del salario mínimo vigente en el Distrito Federal, así como la suspensión de los trabajos, clausura total de las instalaciones y la cancelación de las asignaciones o proyectos, resolutivos que estarán a juicio de la Secretaría de Energía, Comisión Nacional de Hidrocarburos o la Comisión Reguladora de Energía. Además se advierte la aplicación de sanciones administrativas a los funcionarios públicos que incurran en el incumplimiento de la norma.

Estudios como el "Renovables 100%" realizados por Greenpeace, demuestran que se puede alcanzar un sistema energético totalmente basado en renovables, por lo que es absurdo acometer una nueva búsqueda de otros combustibles fósiles con potenciales graves impactos para el planeta. Además de que se corre el riesgo de desviar los recursos y los esfuerzos que deberían ir encaminados hacia la utilización de energías renovables y a la eficiencia energética.